Conferencia de Desarme

22 de mayo de 2012

Español

Acta definitiva de la 1258ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 22 de mayo de 2012, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Minelik Alemu Getahun .....(Etiopía)

GE.12-63287 (S) 270215 020315

1263287

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1258ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Antes de pasar a nuestro trabajo sustantivo de hoy, quisiera dar una cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Boujemâa Delmi, de Argelia, y el Embajador Mazlan Muhammad, de Malasia. En nombre de la Conferencia, quisiera ofrecerles las garantías de nuestra plena cooperación en el desempeño de sus funciones.

La semana pasada, en nombre de las seis presidencias para el período de sesiones de 2012, presenté un proyecto de programa de trabajo para la Conferencia. Desde entonces, hemos recibido oficiosamente todo su apoyo, pero se han introducido dos mejoras técnicas al texto. Les señalo que una figura en la segunda página, y tiene que ver con la revitalización de la Conferencia. Inicialmente, se había programado para el 28 de agosto; ahora se ha pasado al 21 de agosto, de manera que podamos concluir el examen de los temas y pasar inmediatamente al examen de los informes. La segunda mejora tiene que ver con los informes. Se ha mejorado el texto. Antes decía: "examen y aprobación del informe anual y de cualquier otro informe, según proceda", pero nosotros hemos suprimido "y de cualquier otro informe, según proceda" para indicar que este año prevemos adoptar un solo informe.

Con estas dos mejoras y habida cuenta de lo que indiqué la semana pasada sobre el marco en que presentábamos este calendario de actividades, a saber, que la prioridad de las presidencias sería llegar a un programa de trabajo completo para la Conferencia, y habida cuenta también de las demás cuestiones que indiqué y que figuran en el acta de la Conferencia de la semana pasada, invito ahora a la Conferencia a que acepte trabajar sobre la base del calendario que tiene ante sí.

Agradezco a la Conferencia su confianza en las seis presidencias del actual período de sesiones, y por convenir en trabajar sobre la base del calendario presentado en el documento CD/WP.571/Rev.1. Paso ahora a la lista de oradores. Quisiera dar la palabra a las personas que se han inscrito para hablar. Esta semana hemos previsto un debate sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, y un debate sobre la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas, con atención general al desarme nuclear.

El primer orador en mi lista es el Embajador Fasel, de Suiza. Tiene usted la palabra.

Sr. Fasel (Suiza) *(habla en francés)*: Señor Presidente, por ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su presidencia, permítame felicitarlo al haber asumido la presidencia y garantizarle nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos.

Acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado por nuestra asamblea para proceder a nuestros trabajos según el calendario propuesto por usted, y, en consecuencia, me propongo hacer algunos comentarios relativos al desarme nuclear.

Si bien el desarme nuclear ha dado señales inequívocas de cierta reactivación en los últimos años, no podemos ignorar que subsisten graves amenazas y desafíos. Miles de armas nucleares siguen representando una amenaza existencial para la humanidad. Muchas de esas armas todavía están en estado de máxima alerta, listas para dispararse en un instante. Algunas Potencias nucleares todavía están ampliando sus arsenales, y todas proceden actualmente a mejorar cualitativamente sus arsenales. Nos inquieta el hecho de que estos esfuerzos de modernización podrían frenar, o en su defecto poner en peligro, la reducción cuantitativa de estas armas.

Además, no obstante las obligaciones de larga data en materia de desarme y pese al final de la guerra fría, la lógica de disuasión perdura todavía. Esta lógica no responde ya a ninguna realidad y no puede aceptarse como una garantía de seguridad. Por el contrario, representa una grave amenaza para nuestra seguridad colectiva.

Nuestra delegación está convencida de que, para hacer frente a estos problemas urgentes, es hora de reorientar el enfoque con que abordamos estas cuestiones y estos desafíos en nuestra agenda. Debemos completar los enfoques basados en una visión de la seguridad en el sentido estricto de la palabra, con perspectivas de la seguridad humana, los derechos humanos, el desarrollo, el clima, la protección del medio ambiente e incluso la salud mundial. Deberíamos promover la visión de que vivimos en una sociedad mundial, interdependiente, que, por tratarse de una comunidad, hace frente a múltiples desafíos en materia de desarme y no proliferación.

Con este espíritu, celebramos el honor de haber pronunciado, en nombre de los16 Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), un discurso sobre la dimensión comunitaria del desarme nuclear en el contexto del primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia encargada de examinar este tratado en 2015, celebrada recientemente en Viena bajo la dirección nuestro colega el Embajador Woolcott, cuyos esfuerzos han sido encomiables.

En nuestra opinión, este aspecto debe ser parte integrante del debate sobre el desarme nuclear. Suiza estima que las armas nucleares son armas con una capacidad de destrucción sin precedente que plantean cuestiones fundamentales de orden moral. Si se volvieran a usar las armas nucleares, ya sea intencional o accidentalmente, ello traería inevitablemente consigo consecuencias humanitarias catastróficas. Estas armas también plantean graves cuestiones en cuanto a su compatibilidad con el derecho internacional humanitario, por la imposibilidad de controlar sus efectos en el tiempo y en el espacio.

Por lo tanto, estimamos que todos tenemos la responsabilidad de redoblar nuestros esfuerzos. Esta convicción debe conducirnos a superar nuestro estancamiento para que la Conferencia vuelva a ocupar su papel esencial de foro de negociación de instrumentos multilaterales de desarme. También debería inspirarnos a trabajar juntos para lograr adelantos concretos en materia de desarme nuclear y reducir el riesgo que la existencia de estas armas representa para todos nosotros.

El desarme nuclear ha sido tradicionalmente un tema central de la agenda de la Conferencia de Desarme. En muchas resoluciones de la Asamblea General se designa específicamente este tema como tema prioritario de la Conferencia. La Asamblea General, en su sexagésimo sexto período de sesiones, instó a la Conferencia de Desarme a que adoptara y ejecutara un programa de trabajo que le permitiese reanudar los trabajos sustantivos de su programa a comienzos de su período de sesiones de 2012.

Por último, en el marco del TNP, instrumento clave en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares, cabe señalar también que los Estados partes en ese tratado adoptaron por consenso en 2010 un plan de acción cuya medida 6 refleja la esperanza de que la Conferencia de Desarme establezca de inmediato un órgano subsidiario encargado de examinar las cuestiones relativas al desarme.

Suiza está convencida de que la Conferencia de Desarme, y Ginebra, en su calidad de centro del desarme multilateral, desempeñan un papel fundamental en la consecución de progresos en la esfera del desarme nuclear. La experiencia ha demostrado que puede ser difícil entablar negociaciones directamente. No obstante, es necesario que la Conferencia prepare el terreno. Por ello hemos apoyado el enfoque de la reciente presidencia egipcia de la Conferencia, en que se propuso la creación de un grupo de trabajo encargado de ocuparse del desarme nuclear.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Suiza su declaración y su apoyo. Ahora doy la palabra al Embajador Borodavkin, de la Federación de Rusia.

Sr. Borodavkin (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señor Presidente, permítame felicitarlo por su elección a este cargo de responsabilidad.

La delegación rusa le está agradecida a usted y a los otros cinco presidentes de este período de sesiones por haber organizado los debates temáticos. Los estimamos útiles, entre otras cosas, por aclarar las posiciones relativas a las cuestiones fundamentales de la agenda y por desarrollar un programa de trabajo realista basado en el consenso.

Rusia ha expresado reiteradamente su compromiso respecto del objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Consideramos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es una de las principales herramientas para lograr este objetivo. Durante sus más de 40 años de existencia, este instrumento jurídico internacional ha dado pruebas de su papel único e irremplazable en la promoción del desarme nuclear, la no proliferación nuclear y el libre acceso de los Estados a los usos pacíficos de la energía nuclear. Muchos participantes lo afirmaron así en el reciente primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015.

La existencia del TNP, y en particular las disposiciones de su artículo VI, ha contribuido significativamente al progreso en la limitación y la reducción de las armas nucleares logrado durante el último decenio.

Hemos aplicado escrupulosamente el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, lo que ha permitido eliminar toda clase de armas nucleares. En la elaboración del Tratado, Rusia propuso desarrollar un acuerdo que confiriese un carácter mundial al régimen instituido por el Tratado. A nuestro parecer, la aplicación de esta iniciativa daría un nuevo impulso a los esfuerzos por garantizar la estabilidad mundial y regional.

Nuestro país ha cumplido plenamente con sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (START I) de 1991, que allanó el camino para nuevas reducciones coordinadas y verificables de las armas estratégicas ofensivas de Rusia y de los Estados Unidos. Entre los participantes en el START I, conjuntamente con Rusia y los Estados Unidos, se incluyeron Belarús, Kazajstán y Ucrania. La opción responsable de estos países en favor de una retirada coordinada de las armas nucleares de su territorio y su adhesión al TNP en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares fortaleció su seguridad y realzó la estabilidad estratégica en general. El 4 de diciembre de 2009, mediante una declaración conjunta, los Presidentes de Rusia y de los Estados Unidos confirmaron las garantías para la seguridad de Belarús, Kazajstán y Ucrania establecidas en el Memorando sobre garantías de seguridad en relación con la adhesión de la República de Belarús al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (Memorando de Budapest), de 5 de diciembre de 1994.

El Tratado de Moscú entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Reducciones de las Armas Estratégicas Ofensivas, de 2002, representa otra contribución de nuestro país al desarme nuclear. De conformidad con lo dispuesto en este tratado, para el 31 de diciembre de 2012 Rusia y los Estados Unidos tendrían que haber reducido sus ojivas nucleares estratégicas a niveles comprendidos entre 1.700 y 2.200 ojivas, lo que corresponde a una tercera parte de los niveles máximos establecidos en el tratado START I. Estas obligaciones han sido respetadas.

Además de reducir sus existencias de armas nucleares estratégicas, la Federación de Rusia ha reducido considerablemente el número de sus armas nucleares no estratégicas. Nuestro potencial nuclear no estratégico asciende actualmente a apenas un 25% del nivel que ostentaba la Unión Soviética en 1991. Todas las armas nucleares estratégicas y no estratégicas de Rusia se han transferido a la categoría de armas no desplegadas. Todas se encuentran en el territorio nacional y están concentradas en diversos emplazamientos de almacenamiento seguros.

Hemos instado reiteradamente a otros países poseedores de armas nucleares estratégicas y no estratégicas a seguir el ejemplo de la Federación de Rusia, repatriándolas a

su propio territorio, a eliminar cualesquiera infraestructuras que autorizaran su desplazamiento rápido en el extranjero, y a poner fin a cualesquiera actividades de capacitación en el uso de esas armas con la participación de Estados no poseedores de armas nucleares. Estamos convencidos de que estas medidas contribuirán al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad internacionales. También nos ayudarán a allanar el camino para la reducción y limitación ulteriores de los arsenales nucleares.

Una prioridad actual en la esfera del desarme nuclear es la aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas. Sustituye tanto al START, que expiró el 4 de diciembre de 2009, como al Tratado de Moscú de 2002 sobre Reducciones de las Armas Estratégicas Ofensivas. El nuevo tratado exige que cada parte reduzca y limite sus armas estratégicas ofensivas para que en un plazo de siete años a partir de su entrada en vigor, y en adelante, el número total de esas armas no exceda de 700 misiles balísticos intercontinentales desplegados, misiles balísticos lanzados desde submarinos y bombarderos pesados, 1.550 ojivas desplegadas, y 800 lanzadores de misiles balísticos intercontinentales, lanzadores de misiles balísticos lanzados desde submarinos y bombarderos pesados, desplegados y no desplegados.

Así pues, Rusia y los Estados Unidos han demostrado una vez su compromiso de proceder a reducciones en gran escala de sus armas estratégicas ofensivas. Las partes convinieron en reducir el total de ojivas en una tercera parte y el número de vectores estratégicos en más de la mitad.

Rusia y los Estados Unidos están trabajando sistemáticamente para aplicar el Tratado. Creemos que la experiencia acumulada en el marco de la aplicación de los tratados START será útil para determinar las condiciones, el contenido y el ritmo de las futuras reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas.

En el contexto de las nuevas medidas de desarme nuclear, atribuimos gran importancia al documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Creemos que ha sentado una base firme para el desarrollo ulterior de enfoques multilaterales en esta esfera. Creemos que sus disposiciones deben aplicarse de manera general y concertada.

Cada vez es más evidente que los esfuerzos de ambas Potencias nucleares, aun siendo las principales, no son suficientes para lograr nuevos progresos en materia de desarme nuclear. Seguirá siendo difícil alcanzar el objetivo de una eliminación universal y completa de las armas nucleares mientras se limite el proceso únicamente a los Estados pertenecientes al grupo de las cinco Potencias nucleares.

Rusia está dispuesta a seguir procurando reducciones verificables e irreversibles de las armas nucleares de conformidad con sus obligaciones en virtud del artículo VI del TNP. Sin embargo, este objetivo solo podrá lograrse en el contexto de un esfuerzo progresivo mundial. Para la consecución de este objetivo hace falta un enfoque integrado basado en el fortalecimiento de la estabilidad estratégica y la garantía de una seguridad igual e indivisible para todos, y en la satisfacción de las condiciones siguientes, entre otras: la continuación del proceso de desarme nuclear por todos los Estados dotados de potencial nuclear y su participación progresiva en los esfuerzos ya iniciados en esta esfera por Rusia y los Estados Unidos; la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre; la provisión de garantías por parte de los Estados en el sentido de que no disponen de la "capacidad de romper el equilibrio nuclear"; la prohibición del desarrollo de las capacidades convencionales y de la creación de un "potencial compensatorio"; la renuncia al desarrollo unilateral de sistemas estratégicos de defensa antimisiles, que minan la estabilidad estratégica y desestabilizan el sistema de frenos y contrapesos que garantizan la paridad mundial; la eliminación de los desequilibrios cuantitativos y cualitativos en materia de armas convencionales, paralelamente a la solución de otros problemas

internacionales, incluido el arreglo de los conflictos regionales; la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; y, por último, la perpetuación efectiva de los principales instrumentos multilaterales de desarme y no proliferación.

Recientemente se vienen proponiendo cada vez más iniciativas relativas al desarme nuclear que contienen muchos elementos en el sentido de las medidas propuestas por Rusia. Teniendo presentes estas iniciativas, nos declaramos a favor de un diálogo constructivo a este respecto con todas las partes interesadas.

Nos proponemos exponer nuestras opiniones y conceptos sobre otros aspectos del desarme nuclear y la no proliferación durante los debates temáticos venideros.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia su declaración. Ahora doy la palabra a la Embajadora de Croacia, que hablará en nombre del grupo oficioso de Estados observadores.

Sra. Vuković (Croacia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, en nombre del grupo oficioso de Estados observadores, quisiera acoger con agrado y apoyar el proyecto de programa de trabajo presentado por usted y convenido por las seis presidencias, distribuido en el plenario de la semana pasada. Revisten especial interés para nuestro grupo las dos fechas dedicadas al tema de la revitalización de la Conferencia, a saber, el 14 de junio y el 28 de agosto.

Como lo señalamos en nuestra anterior declaración, compartimos plenamente la firme convicción expresada por el Secretario General de la Conferencia de que las reformas de procedimiento pueden de hecho servir de peldaños conducentes a la generación de la voluntad política necesaria. El tema de la revitalización de la Conferencia va mucho más allá del de la ampliación de su composición únicamente. Habida cuenta de las últimas novedades en la Conferencia y su entorno, incluidas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el asunto es oportuno y necesario.

Indistintamente de del estatuto jurídico del documento, esperamos que la Conferencia pueda aplicarlo efectivamente.

Nos sumamos a los oradores precedentes para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Embajadores de Bulgaria, Italia y Finlandia. Celebramos la continuación de nuestra cooperación eficaz con ellos.

El Presidente: Agradezco su declaración y su apoyo a la Embajadora de Croacia, que se ha expresado en nombre del grupo oficioso de Estados observadores. Ahora doy la palabra al Embajador de China.

Sr. Wu Haitao (China) *(habla en chino)*: Señor Presidente, por ser la primera vez desde que usted se hizo cargo de la presidencia que la delegación china hace uso de la palabra en sesión plenaria, quisiera en primer lugar felicitarlo por haber accedido a la presidencia y expresarle mi reconocimiento por sus esfuerzos por conducir a la Conferencia hacia el inicio de un trabajo sustantivo. La delegación china apoya el programa de actividades para la siguiente fase de nuestro trabajo propuesto por usted y los demás presidentes del período de sesiones anual, y puede contar con nuestra plena cooperación. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar una sincera bienvenida a nuestros nuevos colegas que acaban de ocupar sus cargos.

Señor Presidente, en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2015, que acaba de concluir, los Estados partes sostuvieron un intercambio exhaustivo de opiniones sobre la aplicación del plan de acción contenido en el documento final de la Octava Conferencia de Examen del TNP y sobre los procedimientos relativos a la siguiente Conferencia de examen. También celebraron un

debate dedicado específicamente al desarme nuclear. Nos complace observar que todos los Estados partes están trabajando activamente para la aplicación del plan de acción, y que el objetivo de la prohibición completa y la eliminación total de las armas nucleares así como la creación de un mundo libre de armas nucleares está cobrando mayor aceptación.

En su calidad de Estado poseedor de armas nucleares, China nunca ha faltado a sus responsabilidades en materia de desarme nuclear, y ha defendido sistemáticamente la prohibición completa y la eliminación total de las armas nucleares. En los últimos 50 años, China ha adoptado varias iniciativas en favor del desarme nuclear, ha aplicado medidas prácticas y ha aportado su propia contribución al proceso internacional de desarme nuclear. La delegación china estima que, habida cuenta de las nuevas circunstancias, la comunidad internacional debe seguir promoviendo el proceso de desarme nuclear en los cuatro frentes siguientes:

En primer lugar, debe reducir eficazmente la amenaza de una guerra nuclear.

Desde la invención de las armas nucleares, la humanidad ha vivido siempre bajo la terrible amenaza de una guerra nuclear. Para garantizar una seguridad universal, el mundo debe deshacerse en primer lugar de la amenaza de una guerra nuclear. Desde que China se dotó por primera vez de armas nucleares, el Gobierno de China se adhirió al principio de no ser el primero en utilizar las armas nucleares en ningún momento o en ninguna circunstancia, y se comprometió incondicionalmente a no recurrir al uso o la amenaza del uso de esas armas contra Estados no poseedores de armas nucleares o en zonas libres de armas nucleares.

La delegación china estima que la reducción del papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad de todos los Estados y la renuncia a las políticas de intimidación nuclear basadas en el primer uso de las armas nucleares constituiría una importante contribución al mejoramiento del entorno internacional de seguridad y a reducir efectivamente la amenaza de una guerra nuclear. Los Estados poseedores de armas nucleares deberían comprometerse firmemente a respetar el principio de no ser el primero en utilizar las armas nucleares, y deben negociar y concluir un tratado en que se estipule que convienen mutuamente en no ser los primeros en usar armas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares deberían también comprometerse firmemente a no recurrir al uso o la amenaza del uso de las armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas o en zonas libres de armas nucleares, y negociar y concluir un instrumento internacional jurídicamente vinculante a este efecto lo antes posible.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe promover constantemente el proceso de desarme nuclear.

Para lograr la prohibición completa y la eliminación total de las armas nucleares y la creación de un mundo libre de armas nucleares, debemos promover incansablemente el proceso de desarme nuclear. En este sentido, todos los Estados poseedores de armas nucleares deben adoptar medidas prácticas para cumplir con sus obligaciones en virtud del artículo VI del TNP, y renunciar públicamente a la posesión indefinida de esas armas. Los países poseedores de los mayores arsenales nucleares deben ir un paso más allá procediendo a reducciones verificables, irreversibles y en gran escala de sus arsenales nucleares. Cuando las condiciones sean convenientes, los demás Estados poseedores de armas nucleares deberán sumarse también al proceso multilateral de negociación del desarme nuclear. Para llegar en última instancia a la prohibición completa y la eliminación total de las armas nucleares, la comunidad internacional deberá elaborar oportunamente un programa progresivo, realista y de largo plazo que incluya la conclusión de un tratado sobre un desarme nuclear general y completo.

China aplica resueltamente una estrategia nuclear basada en la legítima defensa, y siempre ha hecho gala de la mayor moderación en la escala y el desarrollo de sus armas

nucleares, y seguirá manteniendo sus propias fuerzas nucleares al nivel mínimo posible que satisfaga sus necesidades en materia de seguridad nacional. China nunca ha desplegado armas nucleares en otros países. Nunca hemos participado de manera alguna en carreras de armamentos nucleares, ni lo haremos jamás. Esto, de por sí, constituye nuestro singular aporte a la causa del desarme nuclear.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe esforzarse por promover la entrada en vigor lo antes posible del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y el pronto inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y el TCPMF constituyen medidas importantes encaminadas a la prohibición completa y la eliminación total de las armas nucleares. China participó constructivamente en las negociaciones del TPCE, y en 1996 firmó el Tratado, declarando una moratoria sobre los ensayos nucleares. El Gobierno de China está empeñado en ratificar el Tratado lo antes posible y seguirá desplegando esfuerzos positivos con esa intención. Quisiéramos colaborar con la comunidad internacional en un esfuerzo conjunto por promover la pronta entrada en vigor del Tratado. China apoya el inicio de negociaciones sobre el TCPMF en el seno de la Conferencia lo antes posible.

En cuarto lugar, la comunidad internacional debe atenerse a los principios del mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio estratégicos mundiales, velando por que no se comprometa la seguridad de los Estados, por tratarse de requisitos y condiciones necesarios para progresar en el proceso de control de los armamentos y el desarme. En caso de alterarse este equilibrio, el proceso de control de los armamentos y desarme se detendría, pudiendo incluso entrar en una fase regresiva.

La delegación china opina que el desarrollo de sistemas de defensa antimisiles mina el equilibrio estratégico y la estabilidad mundial, por lo que debe abandonarse, y que conviene promover enérgicamente negociaciones multilaterales sobre el no emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la prevención de una carrera de armamentos en dicho espacio, y que debemos empeñarnos activamente en alcanzar la seguridad mundial, colectiva y concertada. Solo así podremos seguir progresando en el proceso de desarme nuclear y crear un entorno estratégico internacional favorable.

El Presidente: Agradezco al Embajador de China su declaración y su apoyo, y doy ahora la palabra a la representante de Dinamarca, que habla en nombre de la Unión Europea.

Sra. Gounari (Dinamarca) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, me cabe el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. El país adherente, Croacia, se asocia a esta declaración.

Ante todo, permítame felicitarlo, señor Presidente, así como a los presidentes anteriores, por su energía y sus incansables esfuerzos por impulsar nuestros trabajos.

En nuestra declaración de 24 de enero de 2012 reseñamos la posición global de la Unión Europea respecto de la situación actual de la Conferencia de Desarme. Seguimos profundamente preocupados por el persistente estancamiento. Para la Unión Europea el inicio inmediato de trabajos sustantivos mediante la adopción de un programa de trabajo basado en el documento CD/1864 representa una prioridad absoluta. Podría ser útil entablar debates sustantivos para lograr ese objetivo. Quisiéramos agradecerle por proporcionarnos el calendario de debates que figura en el documento CD/WP.571/Rev.1, pero también quisiéramos recalcar una vez más que a nuestro juicio este nuevo enfoque no sustituye definitivamente a nuestra prioridad principal, a saber, la adopción y ejecución de un programa de trabajo conducente al inicio de negociaciones, que representa el mandato

principal de la Conferencia. Este enfoque nos dará la ocasión de intercambiar opiniones de manera relativamente detallada sobre las cuestiones principales de la agenda de la Conferencia.

La Unión Europea reafirma la adhesión a los esfuerzos mundiales destinados a lograr un mundo más seguro para todos y crear las condiciones necesarias para lograr un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), de manera que se promueva la estabilidad internacional, sobre la base del principio de seguridad para todos sin menoscabo. El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y de desarme nucleares. Frente a los actuales riesgos de proliferación, estamos convencidos de que hoy en día es más indispensable que nunca. Debemos preservar y fortalecer su autoridad e integridad. Mediante la adopción por consenso del ambicioso programa de acción enunciado en el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, los Estados partes reafirmaron su determinación común de cumplir las obligaciones del TNP y alcanzar sus objetivos. El éxito del primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, que se celebró en Viena del 30 de abril al 11 de mayo de 2012, reafirmó esta determinación común. La Unión Europea exhorta a todos los Estados a que ejecuten, sin tardanza y de manera equilibrada, todas las medidas destinadas a fortalecer los tres pilares del Tratado. La ejecución del programa de acción es responsabilidad colectiva de todos los Estados partes. A este respecto, la Unión Europea celebra las reuniones organizadas por los Estados poseedores de armas nucleares que seguirán a la Conferencia de Examen del TNP, así como las iniciativas de los Estados no poseedores de armas nucleares que son miembros de la Unión Europea con miras a promover la ejecución del documento final de 2010.

La Unión Europea apoya firmemente las recomendaciones de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 relativas a la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, en que se prevé, en particular, la celebración en 2012 de una Conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Hemos contribuido activamente a este proceso mediante dos seminarios que organizamos en 2008 y 2011. En el marco de la preparación de la Conferencia de 2012, y en lo sucesivo, la Unión Europea espera trabajar con el moderador de los debates y todas las partes interesadas, en particular mediante iniciativas que se adoptarán a guisa de seguimiento del seminario de 2011.

Volviendo al tema del debate de hoy, quisiera subrayar que la Unión Europea está empeñada en la consecución del desarme nuclear. La Unión Europea subraya sistemáticamente la necesidad de insistir en las reducciones generales de los arsenales mundiales de armas nucleares, en especial por parte de aquellos Estados poseedores de los principales arsenales, teniendo en cuenta los principios de la irreversibilidad, la verificabilidad y la transparencia que deben guiar todas las medidas que se adopten en la esfera del desarme nuclear y el control de los armamentos, con miras a contribuir al establecimiento y el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. En consecuencia, la Unión Europea acoge con satisfacción la voluntad de mayor transparencia manifestada por ciertos Estados poseedores de armas nucleares, en particular aquellos que son miembros de la Unión Europea, en lo que respecta a las armas nucleares que poseen, y exhortan a todos los demás Estados interesados a que actúen en consecuencia.

La Unión Europea acoge con satisfacción la entrada en vigor del nuevo Tratado START entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. La aplicación de este tratado y la continuación del proceso bilateral de desarme constituyen dos aspectos importantes de la acción en favor del desarme. La Unión Europea alienta a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que sigan negociando a fin de lograr mayores

reducciones de sus arsenales nucleares, en particular en lo que respecta a sus armas no estratégicas.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares reviste especial importancia para el desarme y la no proliferación nucleares, y es de prioridad absoluta en opinión de la Unión Europea. La Unión Europea exhorta a todos los Estados que no lo hayan hecho, en particular a los Estados, contemplados en el anexo 2, a que afirmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible. En espera de la entrada en vigor del Tratado, la Unión Europea pide a todos los Estados que observen una moratoria sobre los ensayos de armas nucleares o cualquier otro tipo de explosiones nucleares, y se abstengan de toda medida susceptible de comprometer la realización de los objetivos del Tratado.

La Unión Europea atribuye importancia prioritaria al inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TCPMF), etapa indispensable en el cumplimiento de las obligaciones y el objetivo final contemplados en el artículo VI del TNP. Nos ocuparemos de la cuestión del material fisible en una declaración aparte.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por el persistente estancamiento de la Conferencia de Desarme, en particular la incapacidad crónica de esta instancia de ponerse de acuerdo sobre un programa de trabajo, no obstante los esfuerzos realizados recientemente para llegar a un consenso. Alentamos a las presidencias del presente año a que sigan trabajando activamente para superar el estancamiento, al tiempo que debatimos los importantes temas que figuran en el calendario, y les ofrecemos las garantías de nuestro compromiso y plena cooperación.

El Presidente: Agradezco su declaración y amables palabras a la representante de Dinamarca, que ha hablado en nombre de la Unión Europea.

Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Öskiper (Turquía) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, teniendo presente lo expresado en la sesión plenaria de la semana pasada, entendimos que tendríamos la ocasión de exponer nuestras opiniones sobre el proyecto de programa de actividades en la sesión plenaria de hoy. Permítame hacer tres breves observaciones a este respecto. Seré muy breve para que todos, o al menos el máximo número de delegados posible, puedan expresar sus opiniones.

En primer lugar, hemos estudiado este texto minuciosamente y, esperamos ansiosos la continuación de nuestros debates sobre los diferentes temas del programa. Se señaló anteriormente que esto es producto de las consultas del Presidente o de las seis presidencias del presente período de sesiones. Si debe entenderse que el Presidente ha celebrado consultas bilaterales, debo recalcar que Turquía no fue una de las delegaciones consultadas.

En segundo lugar, señor Presidente, vemos que se ha añadido un nuevo tema al programa de actividades, a saber, la revitalización de la Conferencia. Esperamos con impaciencia los debates sobre este tema, por cuanto no cabe duda de la necesidad de revitalizar a la Conferencia. Para aclararle las cosas a la Conferencia y a manera de constancia, señalo que a juicio de Turquía, el concepto de revitalización entraña únicamente el inicio de negociaciones, y nada más. Los párrafos de la parte dispositiva de la resolución 66/66 de la Asamblea General deben orientarnos sobre lo que debemos debatir con arreglo a esta rúbrica.

Por último, señor Presidente, la delegación de Turquía está convencida de que las presidencias de la Conferencia, presentes y futuras, no escatimarán esfuerzos para adoptar un programa de trabajo consensual que allane el camino hacia la celebración de negociaciones. Cualesquiera otros debates, indistintamente de que se celebren en sesiones oficiosas o en sesiones plenarias oficiales, no sustituirán a las negociaciones oficiales.

Señor Presidente, para concluir, como para los demás temas del programa, expondremos detalladamente nuestra posición relativa a la cuestión de la revitalización de la Conferencia cuando se aborde el tema oficialmente.

El Presidente: Agradezco al representante de Turquía su declaración.

A guisa de aclaración, las consultas se celebraron con los grupos regionales y con las otras cinco presidencias del período de sesiones anual. Esta delegación no inició ninguna consulta bilateral. Únicamente las delegaciones que deseaban hacer algún comentario nos contactaron, pero nosotros nunca iniciamos ninguna consulta bilateral sobre este texto. Me ocupé, sí, de toda una consulta regional con el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, en que Turquía estuvo representada, pero no hubo consultas bilaterales con los demás países. Como ustedes lo pueden imaginar, esto sería imposible para nosotros logísticamente. Les agradezco pues que tomen nota de ello, así como nosotros hemos tomado nota de sus declaraciones.

Doy ahora la palabra al Embajador del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, para empezar, quisiera felicitarlo al acceder a la presidencia de la Conferencia, y expresarle nuestro reconocimiento por sus esfuerzos, que han conducido a la adopción del programa de actividades sobre el que comenzamos a trabajar el día de hoy.

Tratándose del programa de actividades, he pedido la palabra para expresar nuestra opinión sobre el desarme nuclear, que es no solamente el tema más importante de la agenda sino, de hecho, la propia razón de ser de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia fue creada, de conformidad con el párrafo 120 del documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, como "único foro multilateral de negociación sobre el desarme". De hecho, el motivo que condujo a la comunidad internacional a adoptar este documento indicó en el primer párrafo preambular, en que la Asamblea General expresó su alarma por la amenaza a la supervivencia misma de la humanidad que planteaba la existencia de armas nucleares. En tanto que en el párrafo 19 la Asamblea General declaró que el objetivo final de los esfuerzos de los Estados en el proceso de desarme era el desarme general y completo, también preconizó, en el mismo párrafo "medidas auténticas" de desarme, teniendo en cuenta la necesidad de los Estados de proteger su seguridad. Además, en el párrafo 20 se indicaba que entre tales medidas, "las medidas eficaces de desarme nuclear y prevención de la guerra nuclear tienen la más alta prioridad".

Por lo tanto, para mi delegación, no cabe ninguna duda en cuanto a la cuestión de mayor prioridad en el trabajo de la Conferencia. Nuestra convicción a favor del desarme nuclear está firmemente anclada en el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, adoptado por consenso en la Asamblea General.

La más alta prioridad acordada por el Pakistán al desarme nuclear coincide con la del Grupo de los 21, que representa la mitad de la composición de la Conferencia. También afirma la primacía de esta cuestión el Movimiento de los Países No Alineados, grupo al que pertenecen 118 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, se sigue haciendo caso omiso del llamamiento en favor del inicio de negociaciones sobre una convención sobre las armas nucleares. Evidentemente, ciertos Estados no desean iniciar negociaciones sobre esta cuestión, no obstante el plazo de más de tres decenios transcurridos desde la adopción de este documento. Resulta interesante observar que los Estados autores del estancamiento en materia de desarme nuclear son los que más vociferan lamentándose del estancamiento de los mecanismos de desarme internacional.

Cuando en octubre de 2008 el Secretario General de las Naciones Unidas explicó la propuesta de cinco puntos que proponía como contribución a la revitalización de los mecanismos de desarme internacional, en su primera propuesta instó a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplieran con sus obligaciones en virtud del TNP emprendiendo negociaciones sobre medidas eficaces conducentes al desarme nuclear. No debemos olvidar que esta responsabilidad de los Estados poseedores de armas nucleares no emana únicamente del TNP. En el párrafo 65 del documento final del primer período extraordinario de sesiones se imponen obligaciones análogas a los Estados poseedores de armas nucleares. De hecho, en el párrafo 48 de ese documento se confía a los Estados poseedores de armas nucleares una responsabilidad especial en la tarea de lograr los objetivos del desarme nuclear. Sin embargo, en realidad, han transcurrido tres decenios sin que la Conferencia haya podido iniciar siquiera la negociación de esta importantísima cuestión de desarme. Ante la reiterada negativa de los Estados de negociar sobre el desarme nuclear, uno se pregunta si el desarme nuclear no es un espejismo deliberadamente forjado y esquivo, un oasis tan distante de nosotros hoy como lo era hace varios decenios, cuyo único objetivo es hacer más aceptable la discriminación inherente al TNP para los Estados no poseedores de armas nucleares.

En tanto que el mundo sigue atascado en los esfuerzos por reducir el número de las armas nucleares, solemos olvidar los aspectos cualitativos del desarme nuclear. En el siglo XXI la carrera de armamentos no es tanto una cuestión de cantidad de armas, sino de sofisticación y de tecnología militares. Anticipando los efectos del veloz desarrollo tecnológico, en el párrafo 39 del documento final se afirma que "las medidas cualitativas y competitivas de desarme son ambas importantes para detener la carrera de armamentos. En los esfuerzos tendientes a dicho fin se deben incluir negociaciones sobre la limitación y la cesación del perfeccionamiento cualitativo de los armamentos, en especial de las armas de destrucción en masa". Confirmando la importancia de esta declaración, en el párrafo 50 del mismo documento se subraya la necesidad de poner fin al perfeccionamiento cualitativo y al desarrollo de los sistemas de armas nucleares.

Por otra parte, y en contraste con las afirmaciones y los objetivos anteriormente mencionados, ciertos Estados poseedores de armas nucleares han seguido invirtiendo muchísimo en el desarrollo de tecnologías sofisticadas y la modernización de sus arsenales nucleares y sistemas vectores. Cualitativamente, se ha visto una extraordinaria proliferación vertical de las armas nucleares, que ha agravado la carrera de armamentos.

Algunas de las principales Potencias siguen aplicando políticas basadas en el concepto de la disuasión nuclear no obstante la conclusión de la guerra fría hace un par de decenios. ¿Cómo pueden afirmar que el contexto mundial actual es favorable a los progresos en materia de desarme nuclear, en circunstancias en que han demostrado un deseo insaciable de adquirir armas nucleares cada vez más poderosas y letales? Son igualmente cómplices sus socios que gozan de los beneficios de la protección de una fuerza de disuasión nuclear, dándose al mismo tiempo el lujo de predicar a otros los beneficios del desarme nuclear. La negativa de estos Estados a iniciar negociaciones sobre el desarme nuclear es cuando menos desconcertante ante la afirmación de estos mismos Estados de su adhesión al "cero nuclear". Únicamente una descarada política de doble rasero puede explicar esta incoherencia entre sus compromisos y sus actos.

La amenaza vinculada a la existencia y a la modernización de las armas nucleares entraña otra dimensión. La noción de que esas armas podrían usarse efectivamente, incluso contra Estados no poseedores de armas nucleares no solo es reprensible moralmente sino que es totalmente contraria a la Carta de las Naciones Unidas. En el Artículo 2 de la Carta se estipula que los Estados se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza. Esta obligación se hace extensiva al uso o a la amenaza del uso de armas nucleares. En efecto, según la opinión consultiva de 8 de julio de 1996 de la Corte Internacional de Justicia,

"la amenaza o el empleo de armas nucleares serían en general contrarios a las normas de derecho internacional aplicables en los conflictos armados y, en particular, a los principios y normas del derecho humanitario".

Además, entre los votos separados sobre siete cuestiones distintas relativas al desarme nuclear ante la Corte, todos los jueces votaron unánimemente, afirmando que existe "la obligación de proseguir de buena fe y concluir las negociaciones relativas al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un estricto y eficaz control internacional".

Señor Presidente, en materia de importancia, ninguna cuestión prima sobre la cuestión del desarme nuclear. El Pakistán, conjuntamente con los demás miembros del Movimiento de los Países No Alineados, estima que la Conferencia debe actuar sin tardar sobre la base de su obligación de negociar una convención sobre el desarme nuclear, si quiere justificar los motivos que condujeron a su creación.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Pakistán su declaración y sus amables palabras. Doy ahora la palabra al representante de la India.

Sr. Vipul (India) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, la delegación de la India acoge con satisfacción los esfuerzos que ha desplegado para organizar los debates de la Conferencia sobre las cuestiones de su agenda. Quisiéramos asimismo recordar la declaración hecha en la sesión plenaria del 15 de mayo por nuestro Embajador, en la que expuso nuestra posición sobre las distintas prioridades de nuestra agenda. Permítame referirme brevemente a la cuestión del desarme nuclear, que es el tema de nuestro debate de hoy.

La India atribuye la más alta prioridad al concepto de un desarme nuclear mundial, no discriminatorio y verificable, principio que gozaban de un apoyo firme y constante en nuestro país. En 1988, nuestro entonces primer ministro Rajiv Gandhi presentó al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme un plan de acción para un orden mundial no violento y libre de armas nucleares. Este plan de acción entrañaba una visión y una hoja de ruta para alcanzar el objetivo del desarme nuclear que fuese universal, no discriminatorio y verificable, por etapas y con unos plazos determinados. Seguimos empeñados en el logro de este objetivo y en la realización de su visión.

La eliminación completa de las armas nucleares es un objetivo deseado por la comunidad internacional desde hace mucho tiempo. La Asamblea General, en su primerísima resolución, adoptada unánimemente en 1946, instó a eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas, así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva de importancia. En el documento final del primer período extraordinario de sesiones, único documento sobre el desarme nuclear adoptado por consenso por la comunidad internacional, también se atribuye la más alta prioridad al desarme nuclear.

Pensamos que el desarme nuclear puede lograrse mediante un proceso progresivo sobre la base de un compromiso universal y un régimen multilateral no discriminatorio y concertado. En particular, estimamos que es necesario entablar un diálogo constructivo entre todos los Estados poseedores de armas nucleares para fomentar la confianza y reducir el papel de las armas nucleares en los asuntos internacionales y las doctrinas de seguridad.

Es indispensable adoptar medidas progresivas para deslegitimizar las armas nucleares y alcanzar el objetivo de su eliminación total. A este respecto, es juicioso adoptar medidas destinadas a reducir los riesgos atribuibles al uso accidental o no autorizado de las armas nucleares, redoblar las limitaciones aplicables al uso de las armas nucleares, y reducir el estado de alerta de esas armas. En las resoluciones presentadas por la India ante la Primera Comisión se recogen en buena medida estas propuestas, y nuestras resoluciones

han sido objeto de un apoyo cada vez mayor de la comunidad internacional. En el documento de trabajo que presentamos a la Conferencia en febrero de 2007, que lleva la signatura CD/1816, se sugieren varias de esas medidas, incluida la reafirmación de la adhesión inequívoca de todos los Estados poseedores de armas nucleares al objetivo de la eliminación completa de esas armas y la negociación de medidas jurídicas concretas, como un acuerdo mundial para no ser el primero en utilizar las armas nucleares.

A los países que poseen los mayores arsenales de armas nucleares les incumbe una responsabilidad especial en cuanto al avance del desarme nuclear. A este respecto, acogemos con satisfacción la ratificación del nuevo tratado START entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Deben proseguirse los esfuerzos con miras a suscitar el impulso necesario para alcanzar el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

En su calidad de único foro multilateral de negociación sobre el desarme, a la Conferencia de Desarme le sigue e incumbe la importante responsabilidad de promover el objetivo de la eliminación completa de las armas nucleares. La necesidad de avanzar hacia este objetivo sigue siendo tan importante hoy como hace tres decenios, cuando la Asamblea General, en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme definió el desarme nuclear como la prioridad absoluta de la comunidad internacional en materia de desarme. La India permanentemente dispuesta a trabajar con los demás Estados miembros para promover las negociaciones multilaterales de desarme nuclear en la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco al representante de la India su declaración y sus amables palabras. Ahora doy la palabra a la Embajadora de los Estados Unidos de América.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, gracias por haber elaborado un calendario para los debates temáticos. Desde luego, como muchos lo han señalado, nuestro objetivo colectivo debe ser lograr un consenso sobre un programa de trabajo que nos permita entablar negociaciones. Esas negociaciones deberán versar sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), objetivo que nos fijamos desde el primer período extraordinario de sesiones de 1978, a que muchos se han referido el día de hoy.

Los Estados Unidos de América presentaron recientemente una declaración detallada sobre el desarme durante el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, que se celebró en Viena, que atañe directamente a nuestros debates de hoy. Permítame resumir algunos aspectos esenciales de nuestros objetivos en materia de desarme.

Muchos de ustedes recordarán el discurso de abril de 2009 en Praga, en el que el Presidente Obama subrayó los peligros nucleares del siglo XXI y declaró que, para alejar esos peligros, los Estados Unidos reafirmaban el permanente "compromiso de los Estados Unidos de buscar la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares". Hablando en Seúl el pasado mes de marzo, el Presidente de los Estados Unidos reafirmó su apoyo a este objetivo y destacó las medidas prácticas que los Estados Unidos estaban adoptando a corto plazo para avanzar en esa dirección.

Los Estados Unidos practican lo que predican en materia de desarme nuclear. Los Estados Unidos han venido reduciendo progresivamente su arsenal nuclear. Para septiembre de 2009, el arsenal nuclear de los Estados Unidos se había reducido en aproximadamente un 84%, pasando de unas 31.000 ojivas nucleares en 1967, a unas 5.000 ojivas. Cuando se aplique plenamente el nuevo Tratado START, las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia alcanzarán su nivel más bajo desde el decenio de 1950. Además, cuando el Presidente Obama firmó el nuevo Tratado START en abril de 2010, prometió que los Estados Unidos se empeñaban en concertar un futuro acuerdo

con la Federación de Rusia con miras a proceder a nuevas reducciones en gran escala de todas las categorías de armas nucleares.

Los Estados Unidos están realizando actualmente el análisis de seguimiento previsto en la Revisión de la Postura Nuclear de 2010, para fijar los objetivos de las futuras reducciones de las armas nucleares de conformidad con las necesidades estratégicas. En lo que respecta a la modernización, quisiera reafirmar en los términos más claros posibles que la Revisión de la Postura Nuclear ha excluido el desarrollo de nuevas ojivas nucleares por parte de los Estados Unidos, así como cualesquiera nuevas misiones y el desarrollo de capacidades suplementarias para las ojivas existentes.

Los Estados Unidos también han manifestado su iniciativa mediante medidas unilaterales de transparencia. Cabe citar, por ejemplo, la publicación en 2010 de las cifras relativas a los arsenales nucleares estadounidenses, y la expresión, en la Revisión de la Postura Nuclear, de la reducción del papel de las armas nucleares en la estrategia nacional de los Estados Unidos. Además, la comunidad nuclear de los Estados Unidos está examinando actualmente las medidas técnicas que convendría adoptar para garantizar la irreversibilidad, la verificabilidad y la transparencia, todos elementos esenciales del desarme nuclear.

Desde la Conferencia de Examen del TNP de 2010, las cinco Potencias nucleares se reúnen periódicamente para analizar la realización de sus compromisos en virtud del plan de acción con arreglo al TNP. Después de la conferencia de Londres de 2009 y la conferencia de París de 2011, que reunieron a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los Estados Unidos acogerán otra conferencia análoga en Washington del 27 al 29 de junio de 2012, como lo acabamos de anunciar en la primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia del TNP.

En lo que respecta a los ensayos nucleares, la administración Obama ha venido preparando el terreno para una reconsideración positiva por parte del Senado del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Desde luego, los Estados Unidos, han mantenido una moratoria voluntaria sobre los ensayos nucleares desde 1992.

En cuanto al material fisible, los Estados Unidos no han producido uranio muy enriquecido para la fabricación de armas desde 1964 ni plutonio para la fabricación de armas desde 1988. Los Estados Unidos han trabajado con la Federación de Rusia durante varios años para la eliminación de las existencias excedentarias de uranio muy enriquecido y de plutonio susceptibles de utilizarse para la fabricación de ojivas nucleares. En julio de 2011, los Estados Unidos y la Federación de Rusia pusieron en marcha el Acuerdo sobre la Gestión y Disposición del Plutonio y sus protocolos de 2006 y 2010, en cuya virtud cada país se comprometió a eliminar por lo menos 34 toneladas métricas de plutonio excedentario de calidad militar. Se trata de una cantidad suficiente para producir un total de 17.000 armas nucleares. Los Estados Unidos siguen empeñados en concertar un acuerdo con la Federación de Rusia y el Organismo Internacional de Energía Atómica que permita al Organismo verificar los programas de eliminación de ambas partes.

Ahora que venimos reduciendo nuestras existencias de material fisible, los Estados Unidos seguimos empeñados en la negociación del TCPMF, mediante el cual se prohibiría la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares, etapa que consideramos como la siguiente etapa multilateral lógica y esencial con miras al desarme nuclear y como uno de los principales fundamentos de las futuras reducciones nucleares a nivel mundial.

La aplicación de la agenda de Praga expuesta por el Presidente Obama y del plan de acción adoptado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 está bien avanzada. Se han logrado adelantos importantes, aun cuando evidentemente, queda mucho por hacer. La Conferencia de Desarme también debe poner de su parte para impulsar el desarme nuclear,

comenzando por esta próxima etapa esencial, a la que nos referiremos más detalladamente en la sesión plenaria de la próxima semana.

Por último, quisiera dar una bienvenida cordial a nuestros colegas de Argelia y Malasia.

El Presidente: Agradezco a la Embajadora de los Estados Unidos de América su declaración y sus palabras amables. Doy ahora la palabra al Embajador de Francia.

Sr. Simon-Michel (Francia) *(habla en francés)*: Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame garantizarle todo mi apoyo y felicitarlo por la excelente cooperación entre los seis presidentes del período de sesiones.

Francia hace suya la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea.

Señor Presidente, el programa de actividades propuesto por usted es muy pertinente. Ha de permitir que todos los miembros de este órgano, así como los Estados observadores, aborden los temas inscritos en la agenda adoptada a principios de año durante la presidencia del Ecuador. Francia participará activamente en estos debates. Resulta evidente para mí que los debates temáticos que celebraremos no deben sustituir a la opción, a la brevedad posible, de un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme. Dicho programa de trabajo deberá capacitar a la Conferencia a cumplir la misión que se le ha encomendado, a saber, la negociación de acuerdos de desarme. Este programa deberá basarse en el documento CD/1864, único programa adoptado hasta la fecha por consenso desde hace más de 15 años, y en el excelente trabajo realizado en 2009 por Argelia. Deberá otorgar a la negociación de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares la prioridad que corresponde a la urgencia de esta negociación, reconocida en la resolución 1887 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la medida 15 del plan de acción que figura en el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, y en la resolución adoptada cada año por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, las actividades y los compromisos de Francia en materia de desarme nuclear son transparentes. Francia jamás ha participado en la más mínima carrera de armamentos nucleares. Aplica el principio de la estricta suficiencia, es decir, mantiene su arsenal al nivel más bajo posible, compatible con el contexto estratégico. La disuasión francesa, que se aplica únicamente en circunstancias extremas de legítima defensa, no es contraria a los principios del derecho internacional humanitario mencionado en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996.

A fines del año pasado mi país completó la última reducción de una tercera parte del componente aéreo de su fuerza de disuasión nuclear anunciada en 2008. Francia ya había desmantelado completamente el componente tierra a tierra de su fuerza de disuasión nuclear, tanto respecto de los misiles como de las ojivas estratégicas y subestratégicas, y había reducido en una tercera parte el componente submarino de su fuerza de disuasión. En total, en apenas 15 años, Francia habrá reducido a la mitad el número de sus ojivas nucleares, que ahora no llegan a 300.

Francia dejó de producir plutonio para armas nucleares en 1992 y uranio altamente enriquecido en 1996, y ha desmantelado las instalaciones pertinentes, lo que representa un esfuerzo financiero todavía vigente de 6.000 millones de euros. Algunos de ustedes han visitado los sitios de Pierrelatte y Marcoule, donde han sido testigos del carácter irreversible de las operaciones de desmantelamiento. Hacemos un llamamiento a todos los países interesados, en la esfera de la conclusión de un tratado por el que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares, para que respeten, como ya lo hace Francia, una moratoria inmediata y adopten las medidas irreversibles señaladas. Francia,

conjuntamente con el Reino Unido, es el primer Estado poseedor de armas nucleares que haya ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y que haya desmantelado su sitio de ensayos nucleares, también de manera irreversible.

Estos esfuerzos nacionales, posibles gracias al contexto estratégico, se han combinado con medidas colectivas adoptadas por los demás Estados poseedores de armas nucleares con arreglo al Tratado de No Proliferación.

Así pues, Francia, conjuntamente con los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no ha escatimado esfuerzo alguno para finalizar, en el curso de los tres períodos de sesiones celebrados en Ginebra el pasado mes de agosto y en Nueva York, al margen de la Primera Comisión, las negociaciones sobre el protocolo del Tratado de Bangkok por el que se establece una zona libre de armas nucleares en Asia Sudoriental, que podría firmarse próximamente. Esto permitirá elevar a más de un centenar el número de Estados pertenecientes a una zona libre de armas nucleares. Esas zonas permiten codificar en instrumentos multilaterales las garantías de seguridad ofrecidas por Francia, a instar de los demás Estados poseedores de armas nucleares, en su declaración jurídica de 1995, recogida en la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por último, Francia apoya la organización en 2012 de una Conferencia sobre la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, de conformidad con el documento final de la Conferencia de Examen del TNP.

Francia también organizó la primera reunión de seguimiento de la Conferencia de Examen del TNP para los representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en París los días 30 de junio y 1 de julio del presente año. Esta conferencia ha contribuido a fortalecer la concertación y la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y a reafirmar nuestra determinación de adoptar medidas concretas para garantizar el pleno cumplimiento de nuestros compromisos en virtud del TNP. Estos debates han permitido realzar la transparencia y la confianza necesarias para el desarme. Se ha creado un grupo de terminología que se reunirá nuevamente en Washington los días 28 y 29 de junio del presente año.

Señor Presidente, el desarme depende sobre todo de la confianza mutua entre los Estados y de la percepción general de seguridad. No puede decidirse haciendo abstracción del contexto estratégico en que vivimos. Esto significa que debemos buscar una solución urgente a las crisis de proliferación, sin lo cual el desarme no prosperará y, por otra parte, situar nuestros esfuerzos en materia de desarme nuclear en el marco más amplio del desarme general y completo y, en consecuencia, tener en cuenta a las demás armas de destrucción en masa (químicas y biológicas) así como el desarme convencional y el control de las armas convencionales. Más adelante volveremos a abordar la cuestión del desarme general y completo. Más que nunca, Francia se mantiene dispuesta a proseguir sus esfuerzos con miras a la construcción de un mundo más seguro para todos y la creación de las condiciones necesarias para un mundo libre de armas nucleares, de conformidad con los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, de manera tal que se promueva una seguridad internacional basada en el principio de la seguridad para todos sin menoscabo.

Por ahora, el contexto parece propicio para intentar nuevos adelantos, gradualmente. Al concluirse la negociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Conferencia de Desarme intervino para limitar el perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares. Celebramos las recientes ratificaciones de este tratado y hacemos un llamamiento a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho, en particular los mencionados en el Anexo 2, para que procedan a hacerlo sin tardanza. Sin embargo, la siguiente medida consistirá en una limitación cuantitativa de los arsenales, mediante la prohibición de la producción de materias primas para la fabricación de armas, es decir, la prohibición de la producción de material fisible.

Esta negociación es un imperativo que nos han fijado el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. También es, para la gran mayoría de nosotros, un compromiso en el marco del plan de acción adoptado en la Conferencia de Examen del TNP, y debemos encontrar la manera de respetarlo. El estancamiento en que nos encontramos es alarmante.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Francia su declaración y sus amables palabras. Doy ahora la palabra al Embajador del Japón.

Sr. Amano (Japón) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame felicitarlo al haber accedido a este elevado cargo. Considerando que la adopción de un programa de trabajo es primordial para progresar y responder mejor a las grandes expectativas de la comunidad internacional, el Gobierno del Japón aprecia todos los esfuerzos que ha realizado para organizar estos debates sustantivos sobre las cuestiones esenciales de que nos ocupamos. Cuente con el pleno apoyo de mi delegación durante su presidencia de la Conferencia de Desarme.

En la esfera del desarme nuclear, cabe destacar algunas realizaciones recientes. En particular, los dos Estados poseedores de los mayores arsenales nucleares, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, ratificaron el nuevo Tratado START, y Francia y el Reino Unido han anunciado reducciones nucleares unilaterales. Además, las cinco Potencias nucleares han establecido un grupo de trabajo encargado de seguir trabajando en la elaboración de un glosario de definiciones de los principales términos nucleares. El Japón se felicita de estas medidas voluntarias y alienta a los Estados dotados de armas nucleares a seguir progresando.

Sin embargo, no obstante esta evolución, es indispensable que todos los Estados poseedores de armas nucleares realicen esfuerzos de desarme sobre una base multilateral para alcanzar el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Para alcanzar este último objetivo, el Japón estima que son indispensables medidas prácticas, eficaces y progresivas. A este respecto, estamos dispuestos a participar, con una perspectiva más amplia, en debates sobre la apariencia que podría adoptar un régimen multilateral de desarme nuclear o una convención sobre las armas nucleares en la fase final del proceso de desarme nuclear. Sin embargo, la eliminación total de estas armas no será obra de un día ni se logrará mediante una sola convención. Será necesario entablar un proceso progresivo. En este contexto, estimamos que las dos medidas siguientes son las más urgentes.

En primer lugar, como lo mencioné en una sesión plenaria anterior el presente año, el Japón reconoce que un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TCPMF) representa la siguiente medida lógica en nuestro camino hacia un mundo seguro y pacífico, libre de armas nucleares. Me referiré a este tema con mayor detalle en otra sesión.

En segundo lugar, consideramos esencial la entrada en vigor de un Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para celebrar la ratificación del TPCE por Indonesia en febrero del presente año. No hemos dejado pasar una ocasión para exhortar a todos los Estados que no son partes, en particular los Estados mencionados en el Anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible, e insistiremos en ello. Por otra parte, instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que mantengan las moratorias actuales sobre los ensayos y exhortamos a todos los Estados a que se abstengan de todo nuevo ensayo en espera de la entrada en vigor del Tratado.

En espera de la realización de un desarme nuclear multilateral y mundial, hacemos también un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que se comprometan rápidamente a reducir, o por lo menos a no incrementar, sus arsenales nucleares.

Siempre desde la perspectiva de las medidas multilaterales prácticas y eficaces, el Japón considera que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es de importancia vital. En este contexto, atribuimos un gran valor al documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, que incluye medidas específicas de desarme nuclear. En el plan de acción, se pide a los Estados poseedores de armas nucleares que respeten el compromiso inequívoco contraído de cumplir con la eliminación total de sus arsenales nucleares y desplegar esfuerzos ulteriores para reducir todas las categorías de armas nucleares. La medida 5 es especialmente importante, puesto que en ella se exhorta a los Estados poseedores de armas nucleares a acelerar los progresos concretos referentes a las medidas encaminadas a lograr el desarme nuclear y a informar acerca de sus actividades durante el período de sesiones del Comité Preparatorio de 2014. Se insta encarecidamente a los cinco Estados poseedores de armas nucleares a que respeten este compromiso.

Estos esfuerzos no deben limitarse únicamente a esos cinco Estados. El Japón exhorta a los tres Estados que no son partes en el TNP a que accedan a él con prontitud e incondicionalmente en su calidad de Estados no poseedores de armas nucleares y, en espera de su adhesión, a que respeten las disposiciones del Tratado y adopten medidas prácticas para su promoción. Quisiéramos también reiterar que es primordial aplicar los principios de irreversibilidad, verificabilidad y transparencia en el contexto de la ejecución de todas las medidas de desarme nuclear. Entre estos principios, la transparencia es especialmente importante en esta etapa, puesto que representa una medida de fomento de la confianza para sentar las bases de un entorno de seguridad mundial estable. En este contexto, alentamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que adopten lo antes posible un formulario tipo para la elaboración de informes, de conformidad con lo señalado en el plan de acción de 2010 y en el resumen del Presidente del primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, celebrado el presente mes en Viena. Alentamos asimismo a todos los demás Estados poseedores de armas nucleares a que procedan en el mismo sentido.

El Japón sigue trabajando con los países miembros de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme para formular propuestas prácticas y concretas y expresar su voluntad política de aplicar plenamente el plan de acción del TNP de 2010.

Antes de concluir mi declaración, quisiera reiterar la importancia del aspecto cualitativo del desarme nuclear. A este respecto, se alienta a los Estados poseedores de armas nucleares a actuar con prontitud a fin de reducir aún más el papel y la importancia de las armas nucleares en todas las teorías, doctrinas y políticas militares y estratégicas.

El Japón está completamente empeñado en lograr la eliminación total de las armas nucleares, y teniendo esto presente, nos proponemos seguir promoviendo permanentemente medidas prácticas y eficaces con ese objetivo.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Japón su declaración, sus amables palabras y su compromiso activo y apoyo especial en su calidad de coordinador regional para el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Doy ahora la palabra al representante del Irán.

Sr. Daryaei (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame felicitarlo al haber accedido a la presidencia de la Conferencia. Me alegro de ver a Etiopía, uno de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, presidiendo este augusto órgano tan eficientemente. Quisiera también ofrecerle las garantías de todo el apoyo de mi delegación.

Quisiera asimismo, si usted me lo permite, dar la bienvenida a los embajadores que acaban de sumarse a nosotros, es decir, los Embajadores de Argelia y Malasia, y garantizarles el pleno apoyo de esta delegación.

Este augusto órgano ha contribuido significativamente desde su creación a las principales realizaciones de la comunidad internacional en la esfera del desarme. Sin embargo, aún debe esforzarse para contribuir a la realización del desarme nuclear, prioridad absoluta de la comunidad mundial y razón de ser de la Conferencia.

La existencia de casi 23.000 ojivas nucleares en los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares plantea de hecho la mayor amenaza a la perspectiva de la construcción de un mundo seguro, pacífico e inclusivo. La situación actual del mundo no hace más que exacerbar las tensiones estratégicas. Las amenazas derivadas de las ojivas nucleares repercuten profundamente sobre la estabilidad y la seguridad internacionales. La producción, posesión y utilización de armas nucleares, son ilegítimas, inhumanas y especialmente peligrosas, principalmente para los países que producen y almacenan estas armas. Es evidente que mientras existan y se modernicen armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, siempre existirá un riesgo de utilización y proliferación vertical u horizontal de esas armas. Los riesgos son reales, como lo demuestran ciertas evidencias inquietantes.

El desarme nuclear es la prioridad absoluta de la mayoría de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme. Durante los últimos años, hemos sido testigos de la aparición de un movimiento mundial determinado que reúne al mismo tiempo a Estados no poseedores de armas nucleares y a entidades no gubernamentales, que instan a la eliminación total de las armas nucleares y proponen diversas iniciativas con ese fin. Refleja la verdadera tendencia de la así llamada comunidad internacional u opinión pública mundial. Esta evolución es una fuente de satisfacción en la esfera del desarme. Sin embargo, no obstante algunas iniciativas aisladas, la ausencia de adelantos efectivos y sistemáticos en la ejecución de las obligaciones en materia de desarme nuclear dimanantes del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) resulta inquietante.

Las obligaciones con arreglo al artículo VI del TNP y al compromiso contraído por los Estados poseedores de armas nucleares en la Conferencia de 1995 de las Partes Encargadas del Examen y la Prórroga del TNP, párrafos 3 y 4 c) de la decisión de 1995 sobre los principios y objetivos de la no proliferación y el desarme nucleares, la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia, las 13 medidas prácticas destinadas a procurar de manera sistemática y progresiva la aplicación del artículo VI del TNP, y en particular el "compromiso inequívoco por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares con miras al desarme nuclear", que todos los Estados partes se han comprometido a respetar con arreglo al artículo VI del Tratado, durante la Conferencia de Examen del TNP de 2000, y el plan de acción sobre el desarme nuclear adoptado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, no autorizan a los Estados poseedores de armas nucleares a exonerarse de su responsabilidad en materia de desarme nuclear.

Se necesita de un auténtico cambio para abandonar la doctrina de disuasión nuclear. Del examen de la política nuclear de ciertos Estados poseedores de armas nucleares se desprende la existencia de una tendencia inversa. La voluntad persistente de conservar las armas nucleares y de mantener la política de disuasión, la continuación del intercambio nuclear y de la política del paraguas nuclear, y el proyecto de invertir cientos de miles de millones de dólares en la modernización de los arsenales nucleares, la construcción de nuevas instalaciones de producción, y la preparación para la pronta reanudación de los ensayos nucleares, así como la invocación de nuevas excusas para la conservación de las armas nucleares, son indicaciones evidentes de la política permanente de evasión de las obligaciones en materia de desarme nuclear.

Estas actitudes, conjuntamente con la adopción de proyectos militares ambiciosos y desestabilizadores, como el despliegue de sistemas de defensa antimisiles en el mundo

entero y la modernización de las armas nucleares con miras a preservar cierta supremacía militar, han exacerbado, lamentablemente, la inquietud internacional respecto de la reanudación de la carrera de armamentos. En la coyuntura actual, es esencial que los Estados poseedores de armas nucleares den muestras de sinceridad y de voluntad política en relación con sus obligaciones en materia de desarme nuclear.

Es especialmente preocupante el hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares no hayan adoptado hasta ahora medida práctica alguna para reducir sus armas nucleares tácticas, y que, esencialmente, sus limitadas reducciones de las armas nucleares no van más allá de meras retiradas del servicio. Por lo tanto estas medidas no pueden considerarse como conformes a las obligaciones en materia de desarme nuclear. Estas reducciones no sustituirán jamás a la obligación principal que incumbe a los Estados poseedores de armas nucleares, a saber, la eliminación total de las armas nucleares. La transparencia, la irreversibilidad, la verificabilidad, un calendario, y la previsibilidad, el compromiso jurídico y la voluntad política son las principales condiciones necesarias para promover toda medida significativa orientada hacia el desarme nuclear y la eliminación total de todas las armas nucleares. La comunidad internacional no puede seguir esperando indefinidamente la eliminación total de las armas nucleares. Es urgente definir un calendario preciso con un plazo determinado para la plena aplicación del artículo VI, que podría fijarse en 2025, según lo propuesto por el Movimiento de los Países No Alineados.

Sobre la base de estos principios y teniendo en cuenta el hecho de que el enfoque parcial no es ninguna solución para lograr un mundo libre de armas nucleares, el apoyo de los Gobiernos a una convención sobre la eliminación de las armas nucleares ha aumentado significativamente en los últimos años. Cabe señalar que en las fases iniciales de negociación de la Convención sobre las Armas Biológicas y de la Convención sobre las Armas Químicas, la proscripción de esas categorías de armas de destrucción en masa se consideraba algo ambiciosa, poco práctica e inviable, pero gracias a la movilización de la voluntad política necesaria a nivel mundial, la comunidad internacional ha sido capaz de solucionar muchas diferencias fundamentales respecto de cuestiones aparentemente insuperables.

En este contexto, creemos que es hora de que la Conferencia establezca un comité especial encargado de iniciar con carácter prioritario negociaciones sobre una convención sobre las armas nucleares. Esta convención podría consistir en un tratado marco que abarque esferas tales como la prohibición de la producción, el desarrollo y el uso, o la amenaza del uso, de armas nucleares, la renuncia al papel disuasivo de las armas nucleares en todas las doctrinas de defensa, la prohibición total de todo material fisible de calidad militar y la destrucción de todas las existencia de material fisible, la prevención del emplazamiento de armas nucleares en cualquier lugar, la declaración de todas las ojivas nucleares y la supresión del estado de alerta de manera verificable, y la eliminación progresiva de las ojivas nucleares en el marco de programas progresivos e irreversibles, conforme a calendarios precisos.

En este contexto, mi país está firmemente convencido de que esas negociaciones deben conducir a la prohibición jurídica, de una vez por todas, de la posesión, el desarrollo y el almacenamiento de armas nucleares por parte de cualquier país, y a la destrucción de esas armas inhumanas según un calendario preciso.

El Presidente: Agradezco al representante del Irán su declaración y sus amables palabras. Doy ahora la palabra al Embajador de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, quisiera comenzar asociándome a los oradores precedentes para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas de Argelia y Malasia, y manifestarles que celebramos la ocasión de trabajar con ellos.

Señor Presidente, quisiera hacer un anuncio. Como mis colegas ya lo saben, Alemania atribuye mucha importancia al pronto inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Creemos que la incapacidad persistente de la Conferencia de Desarme de iniciar esas negociaciones no debe impedirnos iniciar un trabajo técnico sobre cuestiones complejas relativas al material fisible para la fabricación de armas y otros artefactos explosivos nucleares, y en este contexto el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, organizará una reunión de expertos científicos en Ginebra la próxima semana, los días 29 y 30 de mayo.

La reunión de expertos se basa en la resolución 66/44, aprobada por la Asamblea General el 12 de enero del presente año, en que la Asamblea General "alienta a los Estados Miembros interesados, sin perjuicio de sus posiciones nacionales en futuras negociaciones sobre dicho tratado, a que continúen sus gestiones, entre otros en el marco de la Conferencia de Desarme y paralelamente a ella, en apoyo del inicio de las negociaciones, entre otras cosas celebrando reuniones en las que participen expertos científicos sobre los distintos aspectos técnicos del tratado, aprovechando los conocimientos técnicos del Organismo Internacional de Energía Atómica y otros organismos pertinentes, según proceda".

Supongo que entre tanto todas las delegaciones aquí presentes han recibido la invitación que distribuimos, conjuntamente con el programa de la reunión, y desde luego contamos con la participación activa de todas las delegaciones en dicha reunión.

Por último, señor Presidente, por cuanto, si bien tengo entendido, esta será la última sesión plenaria de su presidencia, quisiera aprovechar la oportunidad para agradecerle y felicitarlo por la forma en que ha cumplido su mandato. Como todos sabemos muy bien, la Conferencia está pasando por una difícil situación y estoy seguro de que en las semanas que vienen tendremos debates interesantes sobre esta situación y las cosas que conviene hacer en el marco de la revitalización de la Conferencia. Habida cuenta de la situación, nos parece muy sensato que bajo su dirección los sucesivos presidentes del período de sesiones anual organicen las actividades de la Conferencia de la manera más eficiente posible. Que yo sepa, es la primera vez, que tengamos memoria, que la Conferencia haya trabajado sobre la base de un calendario temático que abarca cuatro presidencias sucesivas. Gozamos de esta posibilidad gracias a su sabia dirección, y deseamos expresarle nuestro aprecio y agradecimiento al respecto.

Pero quisiera concluir —y esto no lo sorprenderá— con una observación en este contexto. Por muy útiles que sean los debates temáticos, no pueden reemplazar el cumplimiento de nuestra tarea de negociar nuevos instrumentos en la esfera del desarme y la no proliferación.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Alemania su declaración, su anuncio y sus amables palabras. Doy ahora la palabra al Embajador de los Países Bajos.

Sr. van den IJssel (Países Bajos) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, como los oradores que me han precedido, permítame comenzar agradeciéndole su trabajo y garantizándole a usted y a sus sucesores el apoyo de la delegación de los Países Bajos.

Quisiera asimismo dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas de Argelia, Bulgaria, Italia y Malasia.

Nos sumamos plenamente a las opiniones expresadas por la Unión Europea esta mañana, y quisiera añadir algunas observaciones.

En primer lugar, huelga decir que preferiríamos dedicar nuestro tiempo en la Conferencia a negociar instrumentos y un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TCPMF). Lamentablemente, por razones que todos conocemos, esto no ha

sido posible hasta ahora, y, no obstante sus admirables esfuerzos y los de sus predecesores, que agradecemos y que hemos apoyado, el estancamiento en este foro persiste. En este contexto, señor Presidente, acogemos con satisfacción el calendario de actividades para el resto de nuestro período de sesiones anual, que figura en el documento CD/WP.571/Rev.1, que nos permitirá por lo menos aprovechar óptimamente el tiempo que nos ha sido asignado. Bien entendido, esto supone que estas actividades no se realizarán en detrimento de los actuales esfuerzos por iniciar un auténtico trabajo sustantivo en la Conferencia.

Señor Presidente, apreciamos en especial el hecho de que usted haya incluido en el calendario de actividades el tema de la revitalización. Para nosotros, no cabe ninguna duda de que luego de la adopción por consenso de la resolución 66/66, originalmente patrocinada por Suiza, Sudáfrica y mi propio país, los Países Bajos, sobre la revitalización de la labor de la Conferencia y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, la propia Conferencia debe evaluar su situación actual, lo que ayudará también a las delegaciones a preparar el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará el próximo otoño.

En cuanto al tema de que nos ocupamos hoy, es decir, el desarme nuclear, los Países Bajos deploran que después de 13 años todavía no hayamos sido capaces de emprender trabajo sustantivo alguno, en otras palabras, iniciar negociaciones, tarea para la cual fue creado este órgano, y que consiste en adoptar medidas multilaterales efectivas y sustantivas para progresar hacia la instauración de un mundo libre de armas nucleares. No obstante la falta de progreso, o tal vez debido a ella, pensamos que es importante continuar tanto dentro como fuera de esta sala un debate sustantivo sobre las cuestiones relativas a un TCPMF. Por lo tanto, tenemos el placer de informarle de que, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos ha organizado reuniones técnicas de expertos sobre las cuestiones de carácter técnico y científico relativas a un TCPMF. La primera de estas reuniones acaba de ser anunciada por mi colega alemán, y la segunda tendrá lugar probablemente durante la última semana del mes de agosto, aquí mismo, en Ginebra. Como ya lo he dicho, el objetivo de estas reuniones es facilitar las futuras negociaciones, no reemplazarlas, y esperamos que al continuar con estos debates y preparativos facilitaremos el inicio de auténticas negociaciones sobre esta importante cuestión lo antes posible.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Países Bajos su declaración y sus amables palabras.

Así concluye mi lista de oradores para el primer tema del programa de actividades, a saber, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear, y sobre la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas, con atención general al desarme nuclear.

Por cuanto la presente sesión plenaria es la última sesión presidida por Etiopía, quisiera formular algunas observaciones finales sobre las actividades realizadas durante la presidencia de Etiopía, los esfuerzos realizados para concertar un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme, y la pertinencia y el interés de organizar debates sustantivos plenarios en la Conferencia.

En primer lugar, la presidencia etíope se centró en promover los progresos logrados durante la presidencia egipcia en lo relativo al proyecto de programa de trabajo de la Conferencia de Desarme que figura en el documento CD/1933/Rev.l. Este ha sido el tema principal de los debates oficiosos con los grupos regionales. Agradezco a los grupos regionales el tiempo que han dedicado a estos debates y su compromiso activo con la presidencia etíope. Durante estos debates oficiosos, la mayoría de los oradores expresaron su frustración respecto del estancamiento de la Conferencia. La mayoría de ellos también apoyan firmemente a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de

negociación sobre desarme. También se han escuchado voces en apoyo de la pertinencia permanente del documento CD/1864.

En cuanto al esfuerzo relativo a un programa de trabajo completo, parece juicioso examinar la cuestión detalladamente, a fin de determinar lo que entendemos por "programa completo" y las posibilidades de desvincular algunos de los temas o proceder a su examen alternativo en la Conferencia. Ello podría auspiciar cierta flexibilidad que nos facilitaría el inicio de negociaciones sobre temas fácilmente consensuales, al mismo tiempo que se fomentaría la confianza y la celebración de debates sustantivos simultáneos.

Actualmente se reconoce en general que el problema con el programa de trabajo no es únicamente un problema de redacción que podría superarse haciendo caso omiso de la regla del consenso, o mediante un uso sagaz del idioma. Sería posible adoptar la decisión de negociar tal o cuál tratado señalando claramente las condiciones de las negociaciones, su alcance y contenido. Esto se facilitaría mediante una toma de conciencia a nivel político del valor del instrumento que se ha de negociar. Por otra parte, es evidente que los aspectos políticos y de seguridad pesan mucho sobre esta cuestión. El debido manejo de estas cuestiones en foros apropiados contribuiría a la labor de la Conferencia de Desarme. Debemos trabajar en adelante con mayor diligencia para hacer un balance de nuestra situación en lugar de limitarnos expresar nuestro sentimiento general de frustración. Asimismo, los países que buscan soluciones sustitutorias y los que permanecen convencidos de la pertinencia de la Conferencia tienen la posibilidad de examinar a fondo y de manera realista todas las posibilidades. Debemos apoyarnos en los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas para seguir buscando soluciones.

El reglamento y las estructuras no son más que herramientas que utilizamos para reflejar nuestras posiciones en cuanto al fondo. Sin embargo, el debate sobre la revitalización ofrece a la Conferencia la ocasión de explorar ideas para mejorar su labor. También debería permitir el intercambio de opiniones sobre las actividades futuras, incluidas las ideas que los países preparan para su presentación a la Asamblea General.

En cuanto a la pertinencia de los debates sustantivos que la Conferencia ha acordado emprender, las delegaciones han expresado opiniones diferentes. A la mayoría de ellas les interesa celebrar debates plenarios sobre los aspectos de fondo de los temas de la agenda. Somos de la opinión de que la continuación de los debates plenarios celebrados en períodos de sesiones anteriores sobre cuestiones sustantivas ayudará a la Conferencia a profundizar diversos aspectos de negociaciones eventuales sobre los distintos temas de la agenda. Estoy seguro de que ustedes coincidirán conmigo en que el debate de hoy confirma esta opinión.

Algunas delegaciones, por otra parte, se muestran escépticas, y temen que este ejercicio mine aún más a la Conferencia y los esfuerzos por concertar un programa de trabajo completo. Sin embargo, subestiman así la capacidad de las delegaciones y de los grupos políticos de dar sentido a los debates sustantivos y contribuir a la identificación de los elementos de los tratados que habrá que negociar con arreglo a los diferentes temas de la agenda.

Para Etiopía y los demás países miembros del G21, que promueven una convención general sobre el desarme nuclear, la celebración de debates plenarios sustantivos sobre este tema debe considerarse como un progreso hacia el inicio de negociaciones. El debate sustantivo pertinente debe centrarse en una convención que tenga como objetivo la eliminación completa de las armas nucleares según un programa progresivo y un calendario preciso. Asimismo, también constituyen nobles objetivos, que apoyamos firmemente, un tratado general sobre la cesación de la producción de material fisible, un tratado sobre las garantías negativas de seguridad que protegería a los Estados no poseedores de armas nucleares contra la amenaza nuclear, y un tratado sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Estas son las cuestiones generales que interesan a todos los Estados y a todas las comunidades en el mundo entero. Si bien es cierto que actualmente se hacen hincapié en un programa de trabajo, los tratados y las negociaciones sobre esas cuestiones de importancia mundial deben elaborarse y adaptarse con la plena y activa participación del mayor número posible de países del mundo, a fin de garantizar el carácter inclusivo y la viabilidad de los instrumentos que se adopten.

Por último, quisiera agradecer su apoyo al Secretario General de la Conferencia y a los colegas de la secretaría. Quisiera agradecer en especial a mis colegas del período de sesiones de 2012, los Embajadores de Alemania, el Ecuador, Egipto, Finlandia y Francia y sus colegas, por su compromiso y su formidable espíritu de equipo. El arreglo consistente en permitir que los seis presidentes del período de sesiones anual trabajen juntos es un arreglo oficioso. Si bien es cierto que la dirección de la Conferencia propiamente dicha incumbe al presidente en ejercicio, debemos con todo mantener un enfoque consistente en un trabajo de equipo con miras a la adopción de un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme, velando por cierto nivel de complementariedad y continuidad. Agradezco a mi colaboradora, la señora Lulit Zewdie Gebremariam, Ministra Consejera de la Misión Permanente, por su intenso trabajo durante la presidencia. Deseo todo lo mejor a Alemania, Finlandia y Francia en sus respectivas presidencias. Con esto concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará bajo la presidencia de Finlandia el día jueves 31 de mayo de 2012, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.